



JUNTA ADMINISTRATIVA CONSERVATORIO DE CASTELLA

Cédula jurídica 3-008-285480

Teléfono: 22936093. Web: <https://www.castellacr.com/junta-administrativa.html>

20 de octubre de 2020

JACC-COM-090-2020

Para: Padres, madres y encargados.

De: Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla.

Asunto: Solicitud de contribuciones.

Estimados padres, madres y encargados, reciban un cordial saludo.

A través de la presente deseamos reiterar el llamado de solicitud de ayuda económica necesaria para la atención de las necesidades más imperantes, en medio de la situación apremiante que vive el Conservatorio de Castilla producto de los acontecimientos derivados de la emergencia nacional y la consecuente suspensión de lecciones.

A continuación, se describen de forma resumida los principales aspectos relacionados con la situación actual y sus implicaciones.

Orígenes de la crisis económica en el Conservatorio de Castilla

Para comprender el fenómeno actual es pertinente tomar en cuenta las siguientes premisas que se describen con más detalle en el documento [Reporte de situación financiera](#)

- El Estado no cubre todos los gastos del Castilla.
- La cuota mensual que ya no se percibe no se utiliza solamente para transporte.
- Durante la suspensión de clases se necesita sostener el pago de gastos operativos (seguridad, agua, luz, teléfono, internet).
- El aporte de los padres, madres y encargados siempre ha sido la principal fuente de financiamiento de la Institución.
- Nunca en la historia reciente de la Institución se había llegado al punto de no contar con ingresos suficientes para el pago de los servicios básicos como durante la crisis actual.

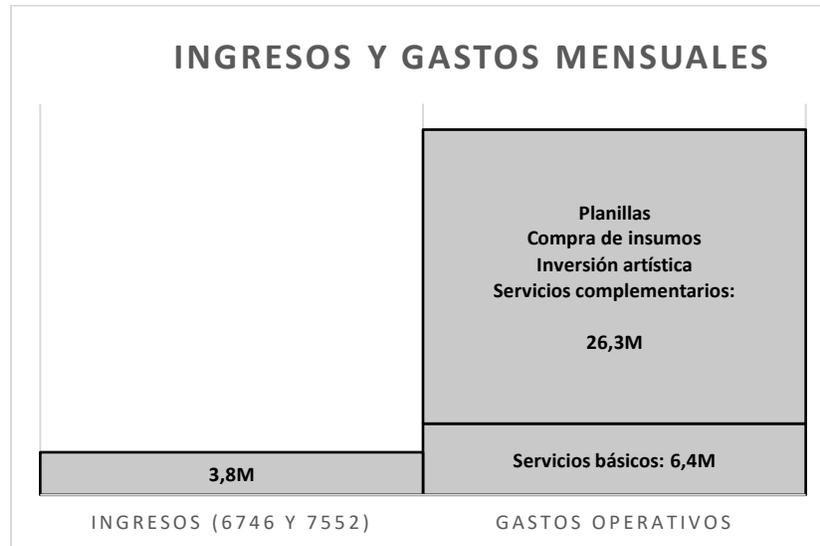


JUNTA ADMINISTRATIVA CONSERVATORIO DE CASTELLA

Cédula jurídica 3-008-285480

Teléfono: 22936093. Web: <https://www.castellacr.com/junta-administrativa.html>

Para comprender la magnitud del vacío que genera la falta de aporte de los padres, madres y encargados se puede observar la siguiente comparación entre los ingresos del Estado¹ y los gastos institucionales:



Necesidad de contribuciones

Ante la falta de ingresos por concepto de cuota mensual de transporte y otras fuentes de fondos propios se genera un vacío económico que amenaza el pago de los gastos operativos necesarios para mantener el funcionamiento básico de la Institución. Por esta razón se hace necesaria y urgente la búsqueda de cualquier tipo de ayuda económica que permita atender el pago de los gastos operativos de la Institución durante el periodo, hasta ahora indefinido, de suspensión de lecciones.

Cabe reiterar que los fondos que aporta el Estado no son suficientes para el pago de los gastos operativos, como se puede comprobar en los informes trimestrales y los estados de cuenta revisados a aprobados por el Departamento de Gestión de Juntas del Ministerio de Educación Pública, disponibles en el enlace <https://www.castellacr.com/transparencia.html>

¹ Ingresos actualizados a septiembre del 2020 y gastos nominales del periodo previo a la pandemia.



JUNTA ADMINISTRATIVA CONSERVATORIO DE CASTELLA

Cédula jurídica 3-008-285480

Teléfono: 22936093. Web: <https://www.castellacr.com/junta-administrativa.html>

Contribuciones como medida paliativa viable

Las Juntas Administrativas están habilitadas mediante el Reglamento General de Juntas de Educación y Administrativas para recibir contribuciones o donaciones y destinarlas al pago de las prioridades institucionales, en particular, al pago de los servicios esenciales o gastos operativos.

Estos ingresos se registran y se reportan como parte de los ingresos por concepto de “Fondos Propios”, y se reciben y administran bajo los mismos estrictos procesos de fiscalización que incluyen la apertura total de estados de cuentas para identificar en qué se invierte cada uno de los ingresos que se reciben por este concepto.

A pesar de que las contribuciones no igualen o superen los ingresos por concepto de cuota mensual que normalmente sostienen a la Institución, representan en este momento de crisis una posibilidad de atender aquellos gastos más urgentes e impostergables, como el pago de los recibos de servicios básicos y seguridad de las instalaciones.

¿Cómo realizar una contribución?

Actualmente existen 4 principales formas de realizar una contribución:

- 1) Cancelando los montos pendientes de meses anteriores².
- 2) Realizando una contribución voluntaria a través del nuevo Sinpe móvil al teléfono vinculado directamente a la cuenta oficial de la Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla.

SINPE móvil: 85842687

² Puede realizar la consulta de su estado de cuenta al correo cobros@castellacr.com.



JUNTA ADMINISTRATIVA CONSERVATORIO DE CASTELLA

Cédula jurídica 3-008-285480

Teléfono: 22936093. Web: <https://www.castellacr.com/junta-administrativa.html>

- 3) Realizando una contribución voluntaria a través de transferencia bancaria a la cuenta oficial de la Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla.

Banco: Banco Nacional de Costa Rica

Titular: Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla

Cédula jurídica: 3-008-285480

Cuenta corriente: 100-01-000-2119105

Cuenta cliente: 15100010012119107

Cuenta IBAN: CR10015100010012119107

- 4) Comprando productos en la venta de comida que se llevará a cabo en la próxima entrega de productos alimenticios gestionada por la Junta Administrativa.

Venta de comida en octava entrega de alimentos

Gracias al trabajo del personal de soda y comedor, se realizará una venta de comida en beneficio de la Institución que se ofrecerá a todos los padres, madres y encargados que se presenten a la Institución a retirar sus paquetes de alimentación en la octava entrega de alimentos que gestiona la Junta Administrativa para toda la población estudiantil.

Se ofrecerán productos de repostería, golosinas y bebidas agrupados de forma tal que cualquier opción tiene el mismo costo de 1000 colones, bajo el lema: "Todo a mil por el cole".

Esperamos contar con la colaboración de toda la comunidad Castilla.

Atentamente,

Junta Administrativa
Conservatorio de Castilla